CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS YONDO ANTIOQUIA

Personería jurídica resolución No 7452 de 5 de julio de 2005

Entidad sin ánimo de lucro

NIT: 900066409-7

Yondó, Antioquia, 23 de agosto de 24

Señor:
YEINER DONERI LONDOÑO CHAPARRO
Secretario de Planeación Tics y Desarrollo Territorial
Alcaldía Municipal de Yondó

Asunto: Solicitud de Modificación Contractual para Reasignación de Recursos

Respetado Secretario de Planeación:

Nos dirigimos a usted en nuestra calidad de contratistas del convenio suscrito entre el **Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yondó** y la **Alcaldía Municipal de Yondó**, cuyo objeto es **FORTALECIMIENTO AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS PARA GARANTIZAR LAS ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES EN LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE PLANEACCIÒN DEL MUNICIPIO DE YONDÒ ANTIOQUIA; PARA LA IMPLEMENTACIÒN EFICIENTE DE LA EJECUCIÒN Y DESARROLLO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO A LOS ORGANISMOS DE SOCORRO**, con el fin de solicitar una modificación en la asignación de recursos de este.

Como se indica en el contrato, algunos de los ítems financiados incluyen:

1. Pólizas colectivas de seguro de Vida para el personal de Bomberos Voluntarios.
2. SOAT de vehículos.
3. Pago de impuestos vehiculares.

Después de una revisión interna y gracias a una donación que recibimos, hemos determinado que nuestra institución cuenta con los recursos para cubrir los costos asociados a los ítems mencionados. Por lo tanto, consideramos que estos recursos pueden ser reasignados a otra actividad de alta importancia para la operatividad de nuestro equipo.

En este sentido, solicitamos que los recursos inicialmente previstos para los ítems antes mencionados se redirijan a la actividad de **Capacitaciones de rescate en altura** para nuestro personal de bomberos. La razón de esta solicitud es garantizar que nuestro

equipo continúe recibiendo la formación necesaria para mantenerse actualizado en técnicas y procedimientos modernos, mejorar la seguridad en nuestras operaciones, y cumplir con las normativas vigentes que regulan nuestra actividad.

Las capacitaciones son fundamentales para:

- Actualizar los conocimientos y habilidades del personal, mejorando la respuesta ante emergencias.
- Asegurar la seguridad tanto del personal como de la comunidad que atendemos.
- Cumplir con las exigencias normativas de formación continua y certificación.
- Mejorar la capacidad de respuesta ante diversas situaciones de emergencia.

Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y quedamos atentos a su respuesta para proceder con los ajustes necesarios.

Cordialmente,

AMED BOLIVAR GALVIS
Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yondó
313 3681188
bomberosvolyondo@gmail.com